



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Gestión de actos preparatorios y procedimientos de selección de servicios en un hospital de la región Cajamarca

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Saavedra Torres, William Anibal (orcid.org/0000-0002-9371-2570)

ASESORES:

Dr. Fernandez Altamirano, Antony Esmir Franco (orcid.org/0000-0002-1495-4556)

Dr. Gomez Fuertes, Alberto (orcid.org/0000-0003-0908-5138)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHICLAYO – PERÚ

2024

DEDICATORIA

La presente investigación está dedicada a Dios, a mi familia, por su sacrificio y esfuerzo, así mismo, a todas las personas profesionales que contribuyeron con la investigación, puesto que, invirtieron un bien tan valioso como es el tiempo, sin estar a la espera de algo a cambio, compartiendo conocimientos, experiencias, alegrías y tristezas, apoyando a que este objetivo se haga realidad.

William Anibal.

AGRADECIMIENTO

A mis padres, por su amor incondicional y su apoyo moral y a las personas participes en el desarrollo de la investigación, en especial a nuestros asesores Dr. Antony Esmil Franco Fernandez Altamirano y Dr. Alberto Gomez Fuertes, por brindar sus conocimientos y ser paciente en la transmisión de sus enseñanzas. Así mismo, a la Universidad por abrirme las puertas y brindarme la oportunidad de avanzar en mi carrera profesional.

El autor.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	12
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	12
3.2. Variables y operacionalización.....	13
3.3. Población muestra y muestreo.....	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.5. Procedimientos.....	16
3.6. Método de análisis.....	16
3.7. Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS.....	17
V. DISCUSIÓN.....	22
VI. CONCLUSIONES.....	28
VII. RECOMENDACIONES.....	29
REFERENCIAS.....	30
ANEXOS.....	38

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Correlación entre GAP y PSS	17
Tabla 2 Priorización de necesidades y PSS	18
Tabla 3 Expediente de contratación y PSS.....	19
Tabla 4 Designación del Comité de selección y PSS.....	20
Tabla 5 Elaboración de bases y PSS.....	21

RESUMEN

El objetivo de la tesis fue determinar la relación entre la gestión de actos preparatorios y los procedimientos de selección de servicios en un hospital de la región Cajamarca. La metodología fue de tipo básico, enfoque cuantitativo, nivel correlacional, diseño no experimental-transversal, comprendió a una muestra de 57 personas para aplicar el instrumento del cuestionario, con muestreo probabilístico. Los hallazgos evidencian que hay una relación significativa entre la gestión de actos preparatorios y los procedimientos de selección, coeficiente de 0,584, y una vinculación de 0,014. Concluyendo, que se logró determinar que existe una relación moderada entre la gestión de actos preparatorios y los procedimientos de selección de servicios en un hospital de la región Cajamarca, la misma que permite sostener que una contratación estatal de forma adecuada permite optimizar los procesos de selección en beneficio de la entidad.

Palabras clave: Actos preparatorios, procedimientos de selección, contratación pública, gestión administrativa.

ABSTRACT

The objective of the thesis was to determine the relationship between the management of preparatory acts and the procedures for the selection of services in a hospital in the Cajamarca region. The methodology was of basic type, quantitative approach, correlational level, non-experimental-transversal design, comprising a sample of 57 people to apply the questionnaire instrument, with probabilistic sampling. The findings show that there is a significant relationship between the management of preparatory acts and the selection procedures coefficient of 0.584, and a linkage of 0.014. In conclusion, it was possible to determine that there is a moderate relationship between the management of preparatory acts and the selection procedures of services in a hospital in the Cajamarca region, which allows us to sustain that an adequate state contracting allows optimizing the selection processes for the benefit of the entity.

Keywords: Preparatory acts, selection procedures, public contracting, administrative management.

I. INTRODUCCIÓN

En el ámbito internacional, la gestión de actos preparatorios (GAP) en la contratación pública en el sector de la salud se ve afectada por la falta de estándares uniformes. La diversidad de normativas y prácticas en diferentes crea desafíos para la transparencia (Soylu et al., 2022) y la competencia equitativa en la contratación de servicios hospitalarios. La falta de coordinación entre naciones también dificulta la implementación de mejores prácticas a nivel global, como se evidenció en la pandemia de la COVID-19 (Dikmen & Çiçek, 2023; Hoekman et al., 2022). Además, fomentan los objetivos sostenibles mediante una contratación adecuada y eficiente (Manta et al., 2022)

En América Latina, la problemática se agrava por la presencia de burocracia excesiva y la prevalencia de la corrupción (Dikmen & Çiçek, 2023; Fazekas et al., 2022; Prakasa et al., 2022; Vendrell-Herrero et al., 2022) en los procesos de contratación pública (Lenderink, Halman, & Voordijk, 2022) por eso se busca las innovaciones (Lenderink, Halman, Boes, et al., 2022) ante la falta de sistemas eficientes de supervisión y la influencia indebida de las decisiones pueden conducir a la asignación de contratos a proveedores no calificados, afectando la calidad de los servicios hospitalarios y poniendo en riesgo la salud pública. Por eso, en Colombia, los instrumentos normativos (Berrío & Ibáñez, 2020) influyen directamente en la autoridad y los procesos de contratación (Santos, 2017). En Ecuador, las deficiencias en la planificación de las necesidades, lentitud en la redacción de documentos y la carencia de conocimientos limita la contratación estatal (Montero & Boada, 2023). Cuestiones que revelan serios problemas en los sistemas estatales tanto en la corrupción y empresa (Colonnelli & Prem, 2022) generando delitos colusorios (García et al., 2022) y provocando la ausencia en las contrataciones de las PYME (Hoekman & Taş, 2022). Así como la deficiencia en la atención médica por falta de profesionales, la carencia de infraestructura y la carencia de recursos en los establecimientos médicos.

A nivel nacional, el sector salud se encuentra en una crisis sistémica, por tal motivo, la gestión de actos preparatorios en la contratación pública para servicios hospitalarios enfrenta desafíos adicionales. La falta de capacitación y actualización del personal encargado de los procedimientos de selección puede

resultar en errores administrativos y decisiones incorrectas. Además, la rigidez de los marcos legales (debido a los cambios normativos, y la diversidad de directivas técnicas en el sector) y la falta de adaptabilidad a las nuevas tecnologías pueden ralentizar los procesos y aumentar los costos, afectando la eficiencia y la calidad de la atención médica por la ausencia de bienes y servicios.

De igual modo, el gobierno nacional y locales, junto con las unidades ejecutoras tienen la autoridad para supervisar los gastos públicos, y responsables de los procedimientos de selección en la adquisición de bienes, servicios y obras regulados conforme lo regula la Ley 30225 y su reglamento. De igual forma, el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, cumple un rol fundamental para que las adquisiciones y operaciones en la administración estatal se realicen de manera transparente y sobre todo, con ajuste a la realidad y precios justos, conforme a los principios normativos, además, su responsabilidad incluye supervisar y vigilar las contrataciones en todo el país de manera selectiva y/o aleatoria.

Asimismo, el procedimiento de selección en servicios dentro de la contratación pública se refiere al conjunto de pasos y acciones que las entidades gubernamentales siguen para adquirir servicios de terceros de manera legal, transparente y eficiente. Este procedimiento busca garantizar que la contratación de servicios cumpla con principios fundamentales como la libre competencia, la transparencia, la igualdad y la eficiencia en el uso de recursos públicos

Pero la falta de armonización de los sistemas administrativos con los colaboradores, combinada con los actos irregulares y la burocracia donde los procedimientos administrativos en la contratación pública a menudo son complejos y burocráticos, lo que puede generar demoras en la adquisición de bienes y servicios esenciales para los hospitales. La falta de agilidad y flexibilidad en los procesos puede afectar la capacidad de respuesta a emergencias y la entrega oportuna de servicios de salud. Por eso, la gestión (W. Mendoza et al., 2018) especialmente de supervisión, cumple un rol importante (Gamboa et al., 2016) el control interno en la contratación estatal (Ruíz & Delgado, 2020) la misma que se busca garantizar la oportunidad y predictibilidad de las

resoluciones administrativas (Becerra, 2015) para evitar cuestionamientos en procesos judiciales o arbitrales (Castillo & Sabroso, 2015).

A nivel institucional de un hospital de la región cajamarquina, se busca conocer el fenómeno estudiado de las variables. Por eso, la mejora de la GAP y procedimientos de selección de servicios (PSS) se convierte en una necesidad apremiante para garantizar la transparencia, la eficiencia y la calidad en la contratación de servicios hospitalarios a nivel regional y local. Lo que conlleva a formular la siguiente pregunta: ¿Cómo se relaciona la GAP con los PSS en un hospital de la región Cajamarca?

La justificación desde una perspectiva teórica se sustentó en la fundamentación tanto dogmática como legal de la GAP en la contratación pública porque desempeñan un papel crucial en el establecimiento de un marco sólido y transparente para la gestión eficiente de recursos públicos. En el punto metodológico, se sustentó en los procedimientos, métodos y prácticas informadas y transparentes que exige el método científico, recurriendo a una redacción académica. En el ámbito práctico, la GAP es esencial para evitar problemas y malentendidos a lo largo del ciclo de contratación pública, lo que fortalece el PSS. El estudio es importante porque permite tener un sustento de indagación que sirve para evidenciar un fenómeno y que sirve de base para posteriores investigaciones.

El objetivo general fue: Determinar la relación entre la GAP y los PSS en un hospital de la región Cajamarca. Mientras que los objetivos específicos fueron: a) Identificar si la priorización de necesidades en la GAP se relaciona con los PSS en un hospital de la región Cajamarca; b) analizar si el expediente de contratación en la GAP se relaciona con los PSS en un hospital de la región Cajamarca; c) analizar si la designación del Comité de selección en la GAP se relaciona con los PSS en un hospital de la región Cajamarca; y, d) Conocer si la elaboración de bases en la GAP se relaciona con los PSS en un hospital de la región Cajamarca. Finalmente, la hipótesis fue: Existe relación entre la GAP y los PSS en un hospital de la región Cajamarca.

II. MARCO TEÓRICO

En los antecedentes internacionales, en España, Gutiérrez et al. (2019) en su investigación sobre la contratación pública responsable cuyo objetivo fue facilitar una herramienta de medición y comparación entre los comportamientos responsables de los administradores en base a las contrataciones públicas, con un enfoque cuantitativo, una muestra de 9 500 municipios, obtuvieron como resultado que existe compromiso de partes de los directivos de adquirir y ser socialmente responsables con las contrataciones de bienes y servicios, llegando a la conclusión que los indicadores que se proponen (preparación, adjudicación y ejecución) permiten incluir buenas prácticas a favor de una contratación pública sostenible permitiendo un estudio profundo de los comportamientos considerando el objeto del contrato, la prohibición, la solvencia técnica y las reservas.

Además, en Brasil, Gonçalves (2019) en su investigación sobre la transparencia en la contratación pública cuyo objetivo principal fue construir un panorama acerca de la garantía de la transparencia como derecho de los ciudadanos en el ámbito de la contratación pública, con un tipo básico, con un nivel descriptivo muy profundo, bajo un análisis del fenómeno, obtuvo como resultado que, a través de las diversas transformaciones en la administración pública, los gobiernos deben de involucrar el presupuesto básico de la transparencia, colaboración y participación de los ciudadanos, asimismo se concluye que Brasil es uno de los países que asume este compromiso e implementa en su normativa este importante presupuesto de la transparencia a fin de mejorar las contrataciones de bienes y servicios en diversos de sus organismos. Asimismo, Macías et al. (2021) en su artículo sobre las contrataciones públicas en situación de emergencia sanitaria, cuyo objetivo fue determinar los factores que influyen en las contrataciones en situación de emergencia, exponer los riesgos en los procesos de licitación, con un tipo exploratorio, de nivel descriptivo, con el método inferencial, se obtuvo como resultado principal que debe de implementarse un estudio en función a las normas reguladoras de contrataciones a fin de mitigar el impacto negativo a la economía así como establecer mecanismos para detectar vulneraciones a los procesos de licitación y garantizar un control al presupuesto público, finalmente se concluyó que al analizarse los

precios e insumos en un estado de emergencia sanitaria existe un mal manejo de fondos públicos y sobresale la flexibilidad y corrupción en cada proceso de licitación de bienes y/o servicios.

Mientras que los antecedentes nacionales, se tienen a Luciano et al. (2022) en su investigación sobre el sistema de adquisiciones y contrataciones, cuyo objetivo fue determinar la incidencia del sistema de adquisiciones para el cumplimiento de las metas a corto plazo en los gobiernos locales, con enfoque cuantitativo, obtuvieron como resultado que el sistema es considerado bueno debido al cumplimiento en un 28,9% de los planes propuestos a corto plazo, concluyendo que el sistema de adquisiciones el cual forma parte de nueva gestión pública que busca la eficacia de los procesos se desarrollan de manera parcial en el cumplimiento de los planes de los gobiernos locales.

Además, Luna (2022) en su tesis sobre la mejora de la gestión de contrataciones de bienes y servicios, siendo su objetivo la optimización de la atención oportuna para las contrataciones de bienes y servicios en las áreas usuarias y adecuadas especificaciones técnicas en el Hospital Regional Honorio Delgado de la ciudad de Arequipa, con enfoque cuantitativo, obteniendo como resultado que para llevar a cabo eficientes contrataciones públicas es importante la capacitación de los operadores públicos además del acompañamiento técnico respectivo, concluyendo que la estandarización por las áreas usuarias en cuanto a los términos de referencia permitiría optimizar la gestión de las contrataciones en el hospital.

Finalmente, Mendoza & Susanivar (2021) en su investigación sobre los actos preparatorios y su influencia en el proceso de contratación, cuyo objetivo principal fue explicar la forma en que los actos preparatorios influyen en los procesos de contratación del servicio de alimentación del Hospital de emergencias de Villa El Salvador, con enfoque cuantitativo, descriptivo, básico, obtuvo como resultado más relevante es que el Hospital en referencia no cumplió con la programación del plan anual de contrataciones, asimismo no se realizó acciones que garanticen el procedimiento de la convocatoria, finalmente concluye que los actos preparatorios influyeron negativamente en el proceso de

adquisición de servicios en razón a que la programación, elaboración e indagación no cumplieron con la normativa vigente.

Por otro lado, sobre las teorías de la variable de GAP, se sustenta en la teoría de la planificación y programación, que sostienen Henry Mintzberg y Peter Drucker, donde señalan que la gestión estratégica de los actos preparatorios (AP) deben incluir una fase de planificación y programación detallada en la contratación pública (Boykin, 2023) y que tiene efectos en la contratación de servicios (Enjuto Martinez et al., 2022) para evitar una recontractación (Hung & Lu, 2022).

También, en la teoría de la transparencia y competencia, de Elinor Ostrom, Robert Dahl, y Joseph Stiglitz, en donde los AP deben enfocarse en promover la transparencia y la competencia en la contratación pública, especialmente en las adquisiciones y evitar protestas (Hung & Lu, 2022). Además, de la teoría de la evaluación de riesgos, de David Hillson y Douglas Hubbard, cuyas ideas son preventivas, y mencionan que fundamentalmente antes de formalizar un contrato, la entidad pública debe evaluar los riesgos asociados al proceso de contratación, lo que representa la existencia de peligros éticos (Curry, 2022). Aunado, a la teoría de la legalidad y cumplimiento normativo, sustentado por Weber, Raz y Fuller, en donde este enfoque destaca la importancia de que los actos preparatorios se realicen de acuerdo con la normativa legal vigente.

De esta forma, los gobiernos deben ser responsables y transparentes de sus decisiones de gasto para prevenir pérdidas por fraude y corrupción, así como para construir economías saludables y sostenibles, donde la tecnología cumple un rol fundamental, puede utilizarlos y adaptarse para volverse más transparentes, hacer que los mercados sean más competitivos y reducir el despilfarro y el fraude (Soylu et al., 2022). Pero también, los gobiernos no compran exclusivamente al postor más barato sino en los que dan seguridad y confianza (Lerousse & Van de Walle, 2022).

Mientras que sobre las teorías de la variable PSS, se aplican diversas teorías y principios para garantizar transparencia, competencia y eficiencia, cuyos fundamentos encuentran en la teoría de la competencia y subasta, la primera

con principios económicos postulados por Adam Smith, y se basa en la idea de que la competencia entre proveedores es esencial para obtener los mejores bienes o servicios al mejor precio. Y actualmente, la realización de subastas sea electrónica o tradicional, igualmente promover la competencia entre proveedores y resulta ventajoso para la entidad pública. De esta manera, se asegura que múltiples proveedores tengan la oportunidad de participar en el proceso de selección, y, sobre todo, que exista una situación transparente.

Por otro lado, está la teoría de la evaluación de propuestas técnicas y económicas, orientados por los postulados de calidad y gestión de calidad sostenidas por los autores Edwards Deming y Joseph Juran, respectivamente, de esta manera esta teoría se centra en la evaluación integral de las propuestas presentadas por los proveedores. No solo se considera el aspecto económico, sino también la calidad técnica de los servicios ofrecidos. Entonces, queda claro que esta cuestión teoría busca encontrar el equilibrio adecuado entre el precio y la calidad para seleccionar la propuesta más favorable.

En suma, estas teorías buscan optimizar el proceso de selección de servicios en la contratación pública, evitando la corrupción (Fazekas & Hellmann, 2023) y asegurando la eficiencia en el uso de recursos públicos y la obtención de servicios de calidad. Es importante adaptar estas teorías a la normativa y prácticas específicas de cada jurisdicción.

Conforme al Decreto Legislativo 1341, la Ley 30225 y el Decreto Supremo 350-2015-EF sobre el reglamento de contrataciones del Estado, se tiene la base normativa de las contrataciones estatales y es obligatorio en la administración en todos los niveles del Estado.

En todo se tiene presente que existen fases del proceso de contratación estatal, la misma que están dadas por tres momentos, el primero, es la fase de actos preparatorios (Incluye la elaboración y modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), la elaboración del expediente de contratación en bienes, servicios y obras, la determinación del valor referencial y demás actuaciones hasta antes de la convocatoria del procedimiento de selección), la segunda, es la fase de selección (incluye las actuaciones comprendidas entre la convocatoria

del procedimiento de selección hasta antes de la suscripción del contrato), y la tercera, es la fase de ejecución contractual (incluye las actuaciones relacionadas con la suscripción del contrato y la administración del mismo).

Aunado que dentro de las acciones de contratación existe un grado de dispersión de los contratos gubernamentales (distribución de contratos entre agencias gubernamentales), y una dependencia de las empresas de los contratos gubernamentales (proporción de los ingresos de las empresas que se derivan del gobierno) (Mbaraonye et al., 2023).

Sobre las dimensiones que comprende la variable: Priorización de necesidades, se refiere al proceso de identificar y clasificar las necesidades de una entidad gubernamental que pueden ser abordadas mediante la contratación de bienes, servicios u obras. Este proceso es esencial para garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y que las adquisiciones satisfagan las verdaderas necesidades de la entidad contratante.

Además, comprende dos indicadores fundamentales, el primero que esté dentro del Plan Anual de Adquisiciones que la entidad desea contratar, lo que conlleva a que la entidad pública debe realizar un análisis exhaustivo para identificar sus necesidades y proyectarse hacia el futuro (Dimand et al., 2023) y el segundo, es el documento oficial que inicia el requerimiento por parte del área usuaria, mediante la priorización de necesidades, y ello, es importante clasificarlas según su importancia y urgencia, teniendo en cuenta factores como la misión de la entidad, los plazos, los recursos disponibles y otros criterios relevantes. Más aún, se buscan lograr los objetivos de eficiencia de la contratación pública (Brunjes & Rodríguez-Plesa, 2023) y que para ello, se recurre a la asociación público-privado (Amalia et al., 2023)

Por eso, la priorización de necesidades (PN) en los actos preparatorios de una contratación pública es un paso crucial para asegurar que los recursos públicos se utilicen eficientemente y que las adquisiciones estén alineadas con los objetivos y responsabilidades de la entidad contratante

La dimensión Expediente de contratación (EC), es un conjunto de documentos que recopila toda la información relevante relacionada con la contratación pública, desde la identificación de necesidades hasta la adjudicación del contrato.

El indicador primero es el resumen ejecutivo y el indicador segundo es el Certificado de crédito presupuestario (Hope et al., 2021). De esta forma, Incluye documentos como el estudio de mercado, la identificación y priorización de necesidades, la elaboración de los pliegos de condiciones o términos de referencia, la aprobación presupuestaria, y cualquier otra información necesaria para el proceso de contratación. Lo que facilita la transparencia, la rendición de cuentas y la legalidad del proceso. Además, los modelos de ejecución mejoran la contratación (Medina, 2021)

La dimensión de Designación del Comité de selección (CS), la realiza la autoridad competente de la entidad bajo la legalidad que la normatividad de contrataciones establece, empleado estrategias para fortalecer la actividad de contratación y evitar renunciaciones (Lee, 2021). De esta forma, está conformada por un grupo de personas designadas para evaluar las propuestas recibidas durante el proceso de contratación y recomendar la adjudicación del contrato.

El indicador primero es el cumplimiento del perfil del personal y el segundo es las competencias que deben asumir en la contratación estatal. De esta manera, está conformado por profesionales con conocimientos técnicos, legales y financieros, porque tendrá como función revisa las propuestas de los oferentes, asegura la igualdad de condiciones, evalúa la idoneidad de los oferentes, y emite recomendaciones, asimismo, responde las observaciones que planteen los postores, lo que implica una actuación autónoma, objetiva y evitando conflicto de intereses.

Finalmente, la dimensión Elaboración de bases (EB), mediante dichos documentos que describen claramente los requerimientos y especificaciones técnicas de los bienes, servicios o trabajos a ser contratados. Estos documentos servirán como base para la elaboración de los pliegos de condiciones o términos

de referencia, y evitar actos irregulares, corrupción, y fraude (Dikmen & Çiçek, 2023; Rose-Ackerman, 2021).

Las dimensiones precedentes son fundamentales para garantizar la transparencia, legalidad y eficiencia en la contratación para mejorar la calidad del gasto público (Fazekas & Czibik, 2021) en los sistemas de salud críticos (Unger et al., 2020) pero sin abusar del poder para manipular los contratos gubernamentales (Dávid-Barrett & Fazekas, 2020).

Dentro de la gobernanza con estabilidad política (Fernández-Altamirano et al., 2023) se garantiza sobre el proceso de contratación una actuación correcta, donde mediante un proceso de selección, cumple sus fases, la que permite determinar la mejor secuencia de contratación, considerando las limitaciones presupuestarias, los plazos de ejecución y otros factores relevantes. Debiendo existir personal competente e idóneo para el correcto manejo de la contratación dentro de la entidad estatal, todo ello, en función de competencias (Collazos & Fernández, 2019) pero que aún se mantiene este serio problema de la contratación del personal en función a factores diferentes a la concepción del servicio, siendo un problema de Estado irresuelto (Fernández et al., 2021).

Las dimensiones de la variable PSS, existe una postula clásica que el servicio estatal es la regla, mientras que la excepción es la privatización de los servicios (Amalia et al., 2023). Sin embargo, se centra en la primera, y comprende tres, la primera está basada por el tipo de proceso que se aplica, la misma que puede comprender el indicador uno: licitación pública, el indicador dos: concurso público, y el indicador tres: adjudicación simplificada, la misma que se sustenta en tres indicadores para efectos de la limitación teórica de la tesis, existiendo selección de consultores individuales, comparación de precios y la subasta inversa electrónica conforme a la normatividad de contrataciones estatales.

La segunda dimensión comprende a las etapas del proceso de selección (PS), la misma que abarca tres indicadores, uno: la convocatoria que debe ser difundida de manera pública, dos: la presentación de propuestas técnicas – económicas, y tres: el otorgamiento de la buena pro.

La tercera dimensión está sustentada en la prórroga y postergación, muchas veces se vincula con el gasto gubernamental (Ağca & Igan, 2023) y se generan disputas contractuales (Abdurakhmonov et al., 2023) la misma que tiene dos indicadores, el primero basado en los cuestionamientos o acciones de impugnación que realizan los postores, y la segunda sobre la recarga laboral que existe en la actividad administrativa de la entidad.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

El estudio tuvo el paradigma positivista, garantizando la presentación detallada y objetiva de los resultados, permitiendo tener confianza en los datos de la investigación (Fernández & Vela, 2021).

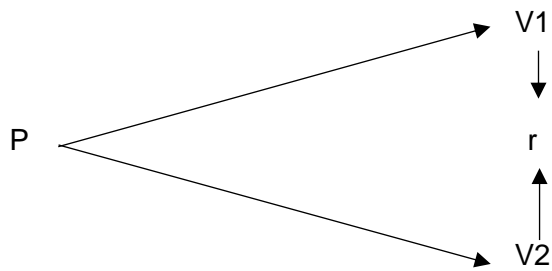
Asimismo, el tipo fue básica, porque se centró en la averiguación teórica de las variables de estudio, permitiendo profundizar las cuestiones conceptuales y describir lo que abarca las dimensiones de la tesis (Martín-Martín et al., 2021).

El enfoque fue cuantitativo (Ñaupas et al., 2014). En donde, se buscó obtener información relevante mediante la aplicación de mecanismos e instrumentos de investigación hacia una población concreta, la misma que es medible y verificable (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2019).

El nivel de investigación realizado fue correlacional, en donde se buscó mediar los indicadores de la variable y demostrar la existencia de una relación entre las variables que conforman el estudio (Arias, 2017).

3.1.2. Diseño de investigación

Diseño se concibió como no experimental, corte transversal, descriptivo y correlacional. No experimental, porque las variables en estudio no fueron manipuladas. La capacidad de recopilar datos en un solo punto en el tiempo permite una instantánea de la situación en un momento específico, lo que justifica el diseño transversal. Además, el grado de investigación fue descriptivo porque se busca comprender y comunicar adecuadamente las características de una variable específica en cuanto a su vinculación. Además, fue correlativo porque determinará si las variables tienen o no una relación estadística.



P: Población

V1: Variable GAP

V2: Variable PSS

r: Correlación

3.2. Variables y operacionalización

Variable: GAP

- **Definición conceptual:** GAP es el conjunto de acciones que comienzan desde la decisión de adquirir y tienen como objetivo definir claramente el objeto de contratación, preparar un presupuesto para tal efecto y definir sus características (Vila & De la Cruz, 2018).
- **Definición operacional:** Es el conjunto de acciones que comienzan con la decisión de adquirir y tienen como objetivo definir claramente el objeto de contratación, establecer un presupuesto para tal fin y especificar sus características.
- **Indicadores:** Priorización de necesidades, Expediente de contratación, Designación del Comité de selección y Elaboración de bases
- **Escala de medición:** Ordinal.

Variable: PSS

- **Definición conceptual:** es la actividad que tiene la entidad para realizar una contratación mediante un secuencia ordenada y secuencial de procedimientos entre dos sujetos para derivar obligaciones mutuas (Decreto Supremo N° 184-2008-EF).
- **Definición operacional:** Es una acción estatal que busca obtener una vinculación de orden legal para la prestación de un bien, servicio u obra por parte del contratista hacia la entidad, teniendo una

retribución conforme a las cláusulas fijadas y bajo un procedimiento establecido.

- **Indicadores:** Tipos de procesos de selección, etapas del proceso de selección, prorrogas y postergaciones.
- **Escala de medición:** Ordinal.

3.3. Población muestra y muestreo

3.3.1. Población

La población está conformada por personas u objetos (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2019). En el primero, se refiere al ser humano con la debida autorización y consentimiento informado para su averiguación, mientras, que, en el segundo, se refiere a las cosas, documentos, casos, jurisprudencias y material afín que permita obtener información. La misma que el personal administrativo fue de 65 personas.

- **Criterio de inclusión:** Se sustenta en la prestación directa y personas con la entidad, que tenga experiencia laboral de un año, que tengan conocimiento sobre la materia y que comprenda la actividad administrativa.
- **Criterio de exclusión:** Se excluyo a las personas que no contengan un vínculo laboral, los que tienen un vínculo de contratación civil ni personal obreros, como vigilantes, choferes y personal de apoyo.

3.3.2. Muestra

La muestra se obtiene desde la determinación de una población finita. Entonces, los autores Hernández-Sampieri y Mendoza (2019) sostienen que la determinación se aplica una fórmula, donde calculó así:

$$Z^2 * (p) * (1-p) / c^2$$

Donde:

Z = Nivel de confianza (95%

p = .5

$c = \text{Margen de error } (.04 = \pm 4)$

Luego de efectuar la formula respectiva se obtuvo: 57 personas.

3.3.3. Muestreo

El muestreo es un subconjunto representativo de la población de interés para realizar observaciones o mediciones (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2019). En lugar de estudiar o analizar a toda la población, se toma una muestra que, cuando se selecciona adecuadamente, proporciona resultados que son generalizables o aplicables a la población completa. De esta manera fue un muestro probabilístico simple.

3.3.4. Unidad de análisis

Los sujetos que tienen vinculo administrativo sobre el tema de la entidad hospitalaria de Jaén.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La investigación empleó como técnica la encuesta. Siendo el principal medio para obtener datos fidedignos dentro de la recolección de información en la población.

El estudio aplicó el instrumento del cuestionario. Donde se elaboró una serie de preguntas en base a las dimensión e indicadores que comprende la variable de estudio. De esta manera, las preguntas fueron concretas, cerradas, simples y de fácil entendimiento por parte de los participantes y que responden debido al conocimiento del tema.

Asimismo, se tuvo una confiabilidad, debido a que se aplicó estadísticamente la prueba del coeficiente del Alfa de Cronbach, la misma que se tuvo un nivel alto con un resultado de 0, 786. De igual manera, se recurrió a la validación del instrumento mediante especialistas en gestión pública, existiendo un juicio de tres expertos, lo que hace fiable las preguntas formuladas.

3.5. Procedimientos

El estudio se siguió una secuencia de actos propios de la investigación, en donde se siguió un procedimiento riguroso y confiable, la misma que fueron:

Inicialmente, se presentó una carta emitida por la autoridad universitaria, haciendo la presentación del investigador y la finalidad exploratorio, la misma que busca solicitar permiso a la dirección de la entidad para recopilar información relevante para el estudio. Con esta actividad, permitió obtener los datos más importantes y se descubrió información valiosa por parte de los participantes del centro hospitalario de Jaén. Finalmente, se aplica el cuestionario y se procesaron estadísticamente.

3.6. Método de análisis

Mediante el procesamiento de los resultados mediante la utilización del programa estadístico SPSS 26, y se llevó a cabo dos métodos de análisis de los datos, el primero es descriptivo, en donde, se presenta tablas de correlación, mediante las frecuencias y porcentajes, mientras que el segundo es inferencial, en donde se realiza una interpretación de la información presentada para obtener una pertinencia y comprensión de los datos.

3.7. Aspectos éticos

La tesis tuvo dos alcances éticos, por un lado, desde el alcance internacional, mediante el Informe Belmont (1978) en la que comprendió la a la autonomía (por el conocimiento obtenido y en forma oportuna a la persona mediante la debida información), respeto (sobre su integridad, reserva y protección de identidad), beneficencia (generando una utilidad y confianza para la obtención de una información veraz), y no maleficencia (para no afectar ni dañar a los participantes). Por el otro lado, desde el alcance nacional a través del Código de Ética de la UCV (RCU N° 0470-2022/UCV), normatividad sobre la protección y derechos de autor y garantizando la autenticidad de la información junto a las referencias bajo el estilo APA séptima edición en su versión en inglés.

IV. RESULTADOS

Las derivaciones obtenidas del instrumento que buscan medir las variables de estudio GAP y PSS, la misma que está vinculado al objetivo principal de la investigación, se presenta:

Tabla 1

Correlación entre GAP y PSS

			GAP	PSS
Rho de Spearman	GAP	Coefficiente de correlación	1,000	,584**
		Sig. (bilateral)	.	,014
		N	57	57
PSS	PSS	Coefficiente de correlación	,584*	1,000
		Sig. (bilateral)	,014	.
		N	57	57

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral)

En la Tabla 1, demuestra que existe una relación significativa entre la GAP y PSS, debido a la existencia del coeficiente 0,584, demostrando una relación moderada positiva, la misma que resulta ser significativa, debido a que existe un 0,014 y está bajo el parámetro permitido de bilateralidad.

Tabla 2*Priorización de necesidades y PSS*

			PSS
Rho de Spearman	Priorización de necesidades	Coefficiente de correlación	0,668
		Sig. (bilateral)	.013
		N	57

En la Tabla 2, demuestra que existe una relación significativa entre la priorización de necesidades de la GAP y el PSS, debido a la existencia del coeficiente 0,668, demostrando una relación moderada positiva, la misma que resulta ser significativa, debido a que existe un 0,013 y está bajo el parámetro permitido de bilateralidad.

Tabla 3*Expediente de contratación y PSS*

			PSS
Rho de Spearman	Expediente de contratación	Coeficiente de correlación	0,715
		Sig. (bilateral)	.017
		N	57

En la Tabla 3, demuestra que existe una relación significativa entre el expediente de contratación de la GAP y el PSS, debido a la existencia del coeficiente 0,715, demostrando una relación moderada positiva, la misma que resulta ser significativa, debido a que existe un 0,017 y está bajo el parámetro permitido de bilateralidad.

Tabla 4*Designación del Comité de selección y PSS*

			PSS
Rho de Spearman	Designación del Comité de selección	Coeficiente de correlación	0,680
		Sig. (bilateral)	.012
		N	57

En la Tabla 4, demuestra que existe una relación significativa entre la designación del Comité de selección en la GAP y el PSS, debido a la existencia del coeficiente 0,680, demostrando una relación moderada positiva, la misma que resulta ser significativa, debido a que existe un 0,012 y está bajo el parámetro permitido de bilateralidad.

Tabla 5*Elaboración de bases y PSS*

			PSS
Rho de Spearman	Elaboración de bases	Coeficiente de correlación	0,825
		Sig. (bilateral)	.017
		N	57

En la Tabla 5, demuestra que existe una relación significativa entre la elaboración de bases en la GAP y el PSS, debido a la existencia del coeficiente 0,825, demostrando una relación alta positiva, la misma que resulta ser significativa, debido a que existe un 0,017 y está bajo el parámetro permitido de bilateralidad.

V. DISCUSIÓN

Debido al objetivo general propuesto, buscó determinar la relación entre GAP y el PSS, en la investigación se pudo recabar información y se presentó en la Tabla 1, demuestra que existe una relación significativa entre la GAP y PSS, debido a la existencia del coeficiente 0,584, demostrando una relación moderada positiva, la misma que resulta ser significativa, debido a que existe un 0,014 y está bajo el parámetro permitido de bilateralidad.

La teoría de la planificación y la teoría normativa están relacionadas con este resultado, donde se debe tener una estrategia en la gestión para realizar una adecuada planificación dentro de las contrataciones con apego a las normas legales de contrataciones estatales, lo que genera una optimización en los procesos de selección dentro del centro hospitalario y en consecuencia se logra una gobernanza en administración pública (Fernández-Altamirano et al., 2023). Entonces, estas teorías están demuestran que la GAP y el PS, están interrelacionadas a lo largo del ciclo de contratación. Los actos preparatorios establecen las bases para la identificación de necesidades y la formulación de términos de referencia, mientras que el proceso de selección aplica estas directrices para elegir proveedores que satisfagan eficientemente las demandas del hospital. La documentación y registro adecuados garantizan la transparencia y la mejora continua del proceso.

El proceso de contrataciones, al comprender tres fases, en la doctrina, la primera basada en la planificación y actuaciones previas, la segunda, sobre el mecanismo legal sobre la selección, y el tercero, sobre la ejecución del contrato celebrado. Entonces, queda evidenciado que las etapas están organizadas en diferentes actividades que dependen de diferentes unidades orgánicas de la organización. Es fundamental que todos los funcionarios o servidores públicos conozcan cada una de ellas, ya que, en caso de una irregularidad, la solución dependerá de la etapa en la que se encuentre.

Si bien existe una relación moderada, esto evidencia que debe tener una mejoría en favor de la entidad. Esto, porque se tiene que la etapa inicial del proceso de contratación es crucial para todo el proceso, ya que es donde se encuentran las principales causas de las fallas que afectan el proceso de contratación estatal, como la falta de personal adecuado, la falta de conocimiento legal de las normas

de contratación pública y el control para garantizar una contratación adecuada y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

El OE1, buscó comprobar si dentro del centro hospitalario existe una relación sobre la priorización de necesidades, mediante la identificación de requerimientos clases como la jerarquización de las prioridades con el proceso de contratación mediante un procedimiento sobre la selección de los servicios, lo que generó una integración y registros para garantizar transparencia y auditorías.

Por eso, en la Tabla 2, la priorización de necesidades se relaciona con el PSS, debido a la existencia del coeficiente 0,668, resultando ser moderada, además, es significativa porque abarca el 0,013. Este resultado, es notorio y relevante para el presente estudio, debido a que se relaciona con la teoría de la planificación, es cierto que, mediante ella, se busca identificar las necesidades específicas del hospital, como servicios médicos, equipamiento, suministros o infraestructura. Además, clasifican según su importancia y urgencia, considerando la demanda de servicios de salud. Por otro lado, normativamente, es que un expediente de contratación que documenta detalladamente las necesidades identificadas, junto con estudios de mercado, análisis de viabilidad y otros documentos que respaldan la toma de decisiones. Asimismo, bajo la teoría de la transparencia y competencia, con base en las necesidades priorizadas, se preparan los términos de referencia o pliegos de condiciones que describen los requisitos técnicos y operativos para la contratación de servicios en forma pública para garantizar los principios elementales en la contratación estatal.

Entonces, la priorización de necesidades en la contratación en un hospital público establece las bases para el desarrollo de los términos de referencia y, por ende, influye en el proceso de selección de servicios. La documentación adecuada y la retroalimentación continua permiten un ciclo de mejora constante en la gestión de contrataciones para satisfacer eficientemente las necesidades prioritarias del hospital.

Lo que comprueba que la priorización de necesidades en los actos preparatorios de un hospital público influye directamente en la planificación y ejecución del proceso de selección de servicios. De esta manera, al establecer prioridades claras, se facilita la toma de decisiones informadas durante la contratación,

asegurando que los servicios contratados sean los más adecuados para cubrir las necesidades de atención médica de la comunidad atendida por el hospital. De esta forma, con la primera dimensión, se determina que se enfoca en la identificación y clasificación de las necesidades específicas del hospital. Esto implica un análisis detallado para determinar qué servicios son prioritarios, considerando la demanda de atención médica, la capacidad operativa del hospital y la disponibilidad de recursos. La jerarquización de estas necesidades es esencial para garantizar una asignación eficiente de los recursos y abordar las áreas críticas de manera efectiva. Finalmente, la priorización de necesidades también contribuye a la planificación estratégica de las adquisiciones, permitiendo establecer la secuencia óptima de contrataciones y asegurando que los recursos se utilicen de manera coherente con los objetivos institucionales del hospital. La participación de los interesados, como profesionales médicos y administrativos, en este proceso es crucial para asegurar que las necesidades identificadas reflejen de manera precisa los requerimientos del hospital y las expectativas de los usuarios finales.

El OE2, buscó analizar si el EC tiene alguna relación con el PSS, debido a que, los documentos que contiene, asimismo, el formalismo y la legalidad del procedimiento implica que se respeten las fases que la norma señala.

De esta manera, se logró demostrar dicha vinculación, porque en la Tabla 3, demuestra que existe una relación significativa entre el expediente de contratación de la GAP y el PSS, debido a la existencia del coeficiente 0,715, demostrando una relación moderada positiva, la misma que resulta ser significativa, debido a que existe un 0,017 y está bajo el parámetro permitido de bilateralidad.

La teoría del riesgo es la que más se vincula con la dimensión de expediente de contratación, debido a que existe una serie de documentos, y que, bajo la presunción de veracidad, se asume que son ciertos salvo prueba en contrario, sin embargo, no todos los documentos cumplen con este principio e inducen a errores a los servicios en las contrataciones.

Entonces, el EC compila todos los documentos relacionados con el proceso de contratación, desde la identificación de necesidades hasta la adjudicación del contrato, lo que incluye tanto los TDR y los registros de los AP. Con ello, se da inicio al PSS, con la designación del comité, la recepción y evaluación de

propuestas, asimismo, se concluye con la selección de proveedor, cuya propuesta se ajusta a los requisitos establecidos en el EC.

De esta manera, la relación es notoria, porque la dimensión del EC sirve como un registro centralizado y documentado de todas las etapas del proceso de contratación, incluido el proceso de selección en servicios en un hospital público. Este expediente no solo asegura la integridad del proceso, sino que también proporciona una base para la mejora continua y la transparencia en la gestión de contrataciones.

Definitivamente, la segunda dimensión que es EC, demuestra que es una actividad especial y a la vez crítica, porque demanda de especial cuidado para documentar y respaldar cada fase del proceso de contratación. Además, el expediente sirve como un registro detallado que abarca desde la identificación de necesidades hasta la adjudicación del contrato. Incluye documentos como estudios de mercado, análisis de viabilidad, identificación y priorización de necesidades, y los términos de referencia o pliegos de condiciones.

Finalmente, el EC no solo garantiza la transparencia del proceso, sino que también facilita la rendición de cuentas y proporciona un historial completo para futuras referencias y auditorías. Cada acción y decisión relacionada con la contratación se registra y documenta cuidadosamente, lo que contribuye a la legalidad y la integridad del proceso.

El OE3 buscó analizar la relación del CS y el PSS en el centro hospitalario del norte de Cajamarca, con ello, busca conocer sobre la vinculación de la dimensión CS con la variable antes indicada, luego del resultado obtenido, en la Tabla 4, demuestra que existe una relación significativa entre la designación del Comité de selección en la GAP y el PSS, debido a la existencia del coeficiente 0,680, demostrando una relación moderada positiva, la misma que resulta ser significativa, debido a que existe un 0,012 y está bajo el parámetro permitido de bilateralidad.

Se relaciona con la teoría normativa y de transparencia, porque la dimensión CS y la relación con el PSS en un hospital público es crucial para garantizar la objetividad, eficiencia y transparencia en la toma de decisiones, porque el CS, desempeña un papel clave en cada etapa del proceso, desde la definición de requisitos hasta la recomendación de adjudicación, contribuyendo así a la calidad y legitimidad del proceso de selección. Entonces, la tercera dimensión

se centra en la designación del CS, mediante la integración de un grupo de profesionales con habilidades técnicas, legales y administrativas encargado de evaluar las propuestas y recomendar la adjudicación del contrato. La composición diversa del comité garantiza una evaluación integral de las propuestas y minimiza posibles conflictos de interés.

Asimismo, este órgano colegiado desempeña un papel crucial en la revisión de las propuestas de los proveedores de servicios. Por eso, su tarea incluye asegurar la igualdad de condiciones, evaluar la idoneidad de los oferentes y emitir recomendaciones basadas en criterios predefinidos. La actuación administrativa será bajo la independencia y objetividad para garantizar un proceso de selección imparcial y libre de influencias externas.

El OE4, buscó conocer si la EB se relaciona con el PSS en un centro hospitalario de la región norte de Cajamarca, la misma que comprendió aplicar la estadística para poder saber el nivel de relación obtenido en la práctica.

De esta forma, el resultado recabado en la tesis, en la Tabla 5, demuestra que la EB se relaciona con el PSS, bajo el resultado del coeficiente de 0,825, con un nivel alto, existiendo significancia de un 0,017.

La misma teoría de la planificación y transparencia tiene sustento con la relación entre la dimensión EB y el PSS en un hospital demuestra que sin una documentación pertinente no se puede realizar una acción administrativa, debido a que el respeto a la ley y las formas procedimentales en el Estado es fundamental.

Entonces, las bases actúan como un marco normativo y guía para el proceso de selección, asegurando que este sea transparente, eficiente y conforme a los requisitos del hospital. Además, la revisión y retroalimentación continua permiten la mejora continua del proceso y de las bases para optimizar futuras contrataciones, con ello, se logra identificar áreas de mejora y ajustar los criterios según la experiencia acumulada.

De esta manera, la BC, resulta ser un componente fundamental para guiar el proceso de selección en el centro hospitalario. En donde, las bases definen las reglas, condiciones y criterios bajo los cuales se llevará a cabo la evaluación de propuestas y la selección del proveedor. Además, se incluyen la definición clara de los requerimientos técnicos, operativos y legales.

La utilidad práctica es que actúan como un marco normativo que orienta el proceso de selección, proporcionando una guía detallada para los oferentes y el comité de selección. Un aspecto crítico es la inclusión de criterios objetivos de evaluación, los cuales deben ser coherentes con las necesidades prioritarias del hospital. Además, las bases deben ser flexibles y susceptibles a revisiones periódicas para adaptarse a las cambiantes circunstancias y lecciones aprendidas de procesos anteriores.

Finalmente, la gestión eficiente de la contratación en servicios de un hospital público requiere un enfoque integral que comprenda diversas dimensiones clave. Donde los AP juegan un papel fundamental, abordando aspectos críticos como la priorización de necesidades, la elaboración del EC, la designación del CS y la EB para el PS. Estas dimensiones están intrínsecamente vinculadas al PSS y son esenciales para garantizar la transparencia, la legalidad y la eficiencia en la contratación pública en el ámbito hospitalario.

La relación entre estas dimensiones de la GAP y el PSS en un hospital público es sinérgica. La PN establece la base para la elaboración del EC, asegurando que la documentación refleje de manera precisa las necesidades identificadas. Este expediente, a su vez, guía la designación del CS al proporcionar la información necesaria para la evaluación de propuestas.

La EB de contratación se integra en cada etapa, definiendo las reglas y criterios que el comité de selección utilizará para evaluar y seleccionar al proveedor de servicios más adecuado. El EC actúa como el marco de referencia para la elaboración de bases, asegurando que estas estén alineadas con las necesidades específicas del hospital y los requisitos técnicos y legales.

El PS, en sí mismo, se beneficia directamente de la calidad de los actos preparatorios. La designación de un CS competente, la documentación adecuada y la definición clara de criterios en las bases contribuyen a un proceso de selección transparente, imparcial y eficiente. Además, la retroalimentación obtenida a través del PS y la ejecución de los servicios contratados se utiliza para mejorar continuamente las dimensiones de actos preparatorios en futuros procesos y, también sienta las bases para la mejora continua y la optimización de futuras contrataciones en el ámbito hospitalario.

VI. CONCLUSIONES

1. Se demostró la relación entre la GAP y los PSS en un hospital de la región Cajamarca, con un nivel moderado, con un coeficiente de vinculación, con ello, se tiene por demostrada y comprobada la hipótesis de estudio.
2. Se logró identificar que la priorización de necesidades en la GAP se relaciona con los PSS en un hospital de la región Cajamarca, con un nivel alto, con coeficiente de vinculación.
3. Se logró analizar que el expediente de contratación en la GAP se relaciona con los PSS en un hospital de la región Cajamarca, con un nivel alto, y con coeficiente de vinculación.
4. Se logró analizar que la designación del Comité de selección en la GAP se relaciona con los PSS en un hospital de la región Cajamarca, con un nivel medio, y con un coeficiente de vinculación.
5. Se logró conocer que la elaboración de bases en la GAP se relaciona con los PSS en un hospital de la región Cajamarca, con un nivel alto, y con un coeficiente de vinculación

VII. RECOMENDACIONES

1. Al director hospitalario, fortalecer los niveles de control y capacitación para generar un procedimiento de contratación con actos previos confiables y que el proceso normativo sea eficiente.
2. Al jefe del área de contratación mejorar el expediente de contratación con la finalidad de obtener una transparencia y confianza en la ciudadanía sobre el procedimiento de contratación de servicios.
3. Al jefe de administración tener mayor impulso en la actividad gubernamental, y estar impulsando la gestión de los actos previos como parte de la supervisión de contrataciones y evitar nulidades posterior o cuestionarios.
4. Al jefe de logística tener el personal técnico y administrativo con una adecuada gestión de competencias para optimizar el procedimiento de contratación y mejorar aún más la gestión de actos previos en la entidad.

REFERENCIAS

- Abdurakhmonov, M., Hasija, D., Ridge, J. W., & Hill, A. D. (2023). Maintaining or Altering the Status Quo in the Nonmarket Arena: Theory and Evidence from Government Contract Disputes. *Organization Science*, 34(3), 1004-1026. Scopus. <https://doi.org/10.1287/orsc.2022.1606>
- Ağca, Ş., & Igan, D. (2023). The Lion's Share: Evidence from Federal Contracts on the Value of Political Connections. *Journal of Law and Economics*, 66(3), 609-638. Scopus. <https://doi.org/10.1086/724288>
- Amalia, P., Naibaho, F. A. J., & Pratama, G. G. (2023). A systematic review of the interrelation of administrative, Environmental, Social and Governance of Public-Private Partnerships (PPP) Spaceport Project in Biak, Papua, Indonesia. *Journal of Infrastructure, Policy and Development*, 7(1). Scopus. <https://doi.org/10.24294/jipd.v7i1.1709>
- Arias, F. (2017). Efectividad y eficiencia de la investigación tecnológica en la universidad. *RECITIUTM - Revista Electrónica de Ciencia y Tecnología del Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo*, 3(1), 64-84.
- Becerra, M. H. (2015). El Tribunal de Contrataciones del Estado en el Período 2012-2014. *Derecho & Sociedad*, 44, 353-363.
- Berrío, L. A., & Ibáñez, F. G. (2020). Influencia de los instrumentos jurídicos de la Agencia Nacional de Contratación Pública—Colombia Compra Eficiente. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 50(133), Article 133. <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v50n133.a05>
- Boykin, E. A. (2023). Public procurement and European Union integration: A systematic review. *Journal of European Integration*, 45(4), 613-632. Scopus. <https://doi.org/10.1080/07036337.2022.2112035>

- Brunjes, B. M., & Rodriguez-Plesa, E. (2023). Equity in government contracting: Analyzing the performance of small disadvantaged businesses. *Public Administration Review*. Scopus. <https://doi.org/10.1111/puar.13704>
- Castillo, M., & Sabroso, R. (2015). Los Árbitros y el Deber de Revelación en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. *Derecho & Sociedad*, 44, 245-255.
- Collazos, M., & Fernández, A. E. F. (2019). Propuesta de gestión por competencias para mejorar el desempeño laboral de los colaboradores en la municipalidad distrital de Conchán- periodo 2018. *Revista Científica Ingeniería Ciencia, Tecnología e Innovación*, 6(1), 1-13.
- Colonnelli, E., & Prem, M. (2022). Corruption and Firms. *Review of Economic Studies*, 89(2), 695-732. Scopus. <https://doi.org/10.1093/restud/rdab040>
- Curry, W. S. (2022). *Government Contracting: Ethical Promises and Perils in Public Procurement, Third Edition* (p. 330). Scopus. <https://doi.org/10.4324/9781003349884>
- Dávid-Barrett, E., & Fazekas, M. (2020). Grand corruption and government change: An analysis of partisan favoritism in public procurement. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 26(4), 411-430. Scopus. <https://doi.org/10.1007/s10610-019-09416-4>
- Dikmen, S., & Çiçek, H. G. (2023). Fighting Against Corruption and Bribery in Public Procurements During the Covid-19 Pandemic. En *The Ethics of Bribery: Theoretical and Empirical Studies* (pp. 309-328). Scopus. https://doi.org/10.1007/978-3-031-17707-1_18
- Dimand, A.-M., Darnall, N., & Behraves, S.-A. (2023). Leveraging procurement for a sustainable future. *International Review of Public Administration*,

28(3), 402-409. Scopus.

<https://doi.org/10.1080/12294659.2023.2260041>

Enjuto Martinez, R., Qu, Y., & Howell, J. (2022). Effects of Government Contracting of Services on NGOs in China: Convergence and Divergence with International Experience. *Voluntas*, 33(4), 685-695. Scopus. <https://doi.org/10.1007/s11266-021-00383-1>

Fazekas, M., & Czibik, Á. (2021). Measuring regional quality of government: The public spending quality index based on government contracting data. *Regional Studies*, 55(8), 1459-1472. Scopus. <https://doi.org/10.1080/00343404.2021.1902975>

Fazekas, M., & Hellmann, O. (2023). Elections and Corruption: Incentives to Steal or Incentives to Invest? *Studies in Comparative International Development*. Scopus. <https://doi.org/10.1007/s12116-023-09412-0>

Fazekas, M., Sberna, S., & Vannucci, A. (2022). The extra-legal governance of corruption: Tracing the organization of corruption in public procurement. *Governance*, 35(4), 1139-1161. Scopus. <https://doi.org/10.1111/gove.12648>

Fernández, A., & Vela, L. (2021). *Los paradigmas y las metodologías usadas en el proceso de investigación: Una breve revisión* [Artículo]. Universidad de Alicante (España). <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/119978>

Fernández, A., Villanueva, J., & Reyes, C. (2021). La democracia peruana: Estado fallido, república inconclusa, y sin ciudadanía. *Horizonte Empresarial*, 8(1), Article 1. <https://doi.org/10.26495/rce.v8i1.1656>

Fernández-Altamirano, A. E. F., Heredia-Llatas, F. D., Diaz, Y. I. M., Nuñez, O. M., Camacho, L. M., Camacho, L. A. M., Cajamarca, J. C. R., Mejía, J.

- A. C., Sernaqué, M. A. C., & Chacón, L. F. E. (2023). Political Stability and public governance in Peru. *Przestrzen Społeczna*, 23(1), 265-291. Scopus.
- Gamboa, J. E., Puente Tituaña, S. P., & Vera Franco, P. Y. (2016). Importancia del control interno en el sector público. *Revista Publicando*, 3(8), 487-502.
- García, M. J., Rodríguez-Montequín, V., Ballesteros-Pérez, P., Love, P. E. D., & Signor, R. (2022). Collusion detection in public procurement auctions with machine learning algorithms. *Automation in Construction*, 133. Scopus. <https://doi.org/10.1016/j.autcon.2021.104047>
- Gonçalves, C. E. (2019). La transparencia como presupuesto de la lucha contra la corrupción en la contratación pública en Brasil. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 841-896. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2019.155.14950>
- Gutiérrez, H., Nevado, M. T., & Pache, M. (2019). La contratación pública responsable. Diseño de indicadores de medición. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, 96, Article 96. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.96.12627>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2019). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta* (Primera). McGraw-Hill Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Hoekman, B., Shingal, A., Eknath, V., & Ereshchenko, V. (2022). COVID-19, public procurement regimes and trade policy. *World Economy*, 45(2), 409-429. Scopus. <https://doi.org/10.1111/twec.13118>
- Hoekman, B., & Taş, B. K. O. (2022). Procurement policy and SME participation

- in public purchasing. *Small Business Economics*, 58(1), 383-402. Scopus. <https://doi.org/10.1007/s11187-020-00414-z>
- Hope, O.-K., Jiang, S., & Vyas, D. (2021). Government procurement and financial statement certification: Evidence from private firms in emerging economies. *Journal of International Business Studies*, 52(4), 718-745. Scopus. <https://doi.org/10.1057/s41267-020-00382-2>
- Hung, W.-J., & Lu, J. (2022). What brings the state back in? An examination of contracting reversal. *International Journal of Public Sector Management*, 35(4), 441-462. Scopus. <https://doi.org/10.1108/IJPSM-06-2021-0159>
- Lee, G. R. (2021). Do NPM strategies lead to negative organizational behavior? Lessons from the differential effects of contracting out on voluntary turnover. *Journal of Public and Nonprofit Affairs*, 7(3). Scopus. <https://doi.org/10.20899/jpna.7.3.1-26>
- Lenderink, B., Halman, J. I. M., Boes, J., Voordijk, H., & Dorée, A. G. (2022). Procurement and innovation risk management: How a public client managed to realize a radical green innovation in a civil engineering project. *Journal of Purchasing and Supply Management*, 28(1). Scopus. <https://doi.org/10.1016/j.pursup.2022.100747>
- Lenderink, B., Halman, J. I. M., & Voordijk, H. (2022). Innovation and public procurement: From fragmentation to synthesis on concepts, rationales and approaches. *Innovation: The European Journal of Social Science Research*, 35(4), 650-674. Scopus. <https://doi.org/10.1080/13511610.2019.1700101>
- Lerusse, A., & Van de Walle, S. (2022). Local politicians' preferences in public procurement: Ideological or strategic reasoning? *Local Government*

Studies, 48(4), 680-703. Scopus.

<https://doi.org/10.1080/03003930.2020.1864332>

Luciano, R. A., Sotomayor Chahuaylla, J. A., Vilca Narváez, J. C., Soto Pareja, M., Nolasco Carbajal, E., Loayza Chacara, M. F., & Carbajal Rebaza, K. Y. (2022). *Sistema de Adquisiciones y Contrataciones para la Gestión Eficiente de Gobiernos Locales*. 181-186. <https://doi.org/10.54808/CISCI2022.01.181>

Luna, L. A. (2022). *Mejora en la gestión de las contrataciones de bienes y servicios para la atención oportuna de los requerimientos de las áreas usuarias en el Hospital Regional Honorio Delgado de Arequipa* [Tesis de maestría, Universidad Continental]. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/11580>

Macias, J. M., Barcos Arias, I. F., & Burbano Terán, C. M. (2021). Análisis de la contratación pública en situación de emergencia. Impacto del COVID-19. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2707>

Manta, O., Panait, M., Hysa, E., Rusu, E., & Cojocar, M. (2022). PUBLIC PROCUREMENT, A TOOL FOR ACHIEVING THE GOALS OF SUSTAINABLE DEVELOPMENT. *Amfiteatru Economic*, 24(61), 861-876. Scopus. <https://doi.org/10.24818/EA/2022/61/861>

Martín-Martín, A., Thelwall, M., Orduna-Malea, E., & Delgado, E. (2021). Google Scholar, Microsoft Academic, Scopus, Dimensions, Web of Science, and OpenCitations' COCI: A multidisciplinary comparison of coverage via citations. *Scientometrics*, 126(1), 871-906. Scopus. <https://doi.org/10.1007/s11192-020-03690-4>

- Mbaraonye, I., Abdurakhmonov, M., & Ridge, J. W. (2023). Swayed by prior interactions? How government contracting acts as a substitute for lobbying activity. *Strategic Organization*, 21(4), 905-932. Scopus. <https://doi.org/10.1177/14761270221132308>
- Medina, J. C. (2021). Special public investment projects and the public investment execution model: Review of the tools that can be used to improve government contracting. *Ius et Veritas*, 2021(62), 131-151. Scopus. <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202101.007>
- Mendoza, M. V., & Susanivar, J. Y. (2021). *Los actos preparatorios y su influencia en el proceso de contratación del servicio de alimentación del Hospital de Emergencias Villa El Salvador (HEVES), en el periodo de enero a mayo 2020* [Tesis de maestría, Universidad Tecnológica del Perú]. https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4780/M.Mendoza_J.Susanivar_Trabajo_de_Investigacion_Maestria_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mendoza, W., García Ponce, T. Y., Delgado Chávez, M. I., & Barreiro Cedeño, I. M. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las Ciencias*, 4(4), 206-240.
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa—Cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U.
- Prakasa, S. U. W., Asis, & Sahid, M. M. (2022). Reduce Corruption in Public Procurement: The Effort Towards Good Governance. *Bestuur*, 10(1), 33-42. Scopus. <https://doi.org/10.20961/bestuur.v10i1.51339>
- Rose-Ackerman, S. (2021). Corruption and COVID-19. *Eunomia. Revista en*

- Cultura de la Legalidad*, 20, 16-36. Scopus.
<https://doi.org/10.20318/economia.2021.6061>
- Ruíz, S., & Delgado, J. M. (2020). El control interno en el proceso de contrataciones en las instituciones públicas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 1333-1350.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.159
- Santos, J. (2017). Las facultades reglamentarias de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. *Revista Digital de Derecho Administrativo*, 19, Article 19.
<https://doi.org/10.18601/21452946.n19.14>
- Soylu, A., Corcho, Ó., Elvesæter, B., Badenes-Olmedo, C., Yedro-Martínez, F., Kovacic, M., Posinkovic, M., Medvešček, M., Makgill, I., Taggart, C., Simperl, E., Lech, T. C., & Roman, D. (2022). Data Quality Barriers for Transparency in Public Procurement. *Information (Switzerland)*, 13(2). Scopus. <https://doi.org/10.3390/info13020099>
- Unger, J.-P., Morales, I., & De Paepe, P. (2020). Objectives, methods, and results in critical health systems and policy research: Evaluating the healthcare market. *BMC Health Services Research*, 20. Scopus.
<https://doi.org/10.1186/s12913-020-05889-w>
- Vendrell-Herrero, F., Darko, C., & Vaillant, Y. (2022). Firm productivity and government contracts: The moderating role of corruption. *Socio-Economic Planning Sciences*, 81. Scopus.
<https://doi.org/10.1016/j.seps.2020.100899>
- Vila, M., & De la Cruz, J. (2018). *Los Actos Preparatorios y Proceso de Selección en la Contratación de Bienes y Servicios en la Municipalidad Provincial*

de la Mar-2017 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28321/del>

[acruz_yj.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28321/del/acruz_yj.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de consistencia

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables	Método
<p>¿Cómo se relaciona la GAP con los PSS en un hospital de la región Cajamarca?</p>	<p>Objetivo General: Determinar la relación entre la GAP y los PSS en un hospital de la región Cajamarca.</p>	<p>Existe relación entre la GAP y los PSS en un hospital de la región Cajamarca.</p>	<p>Gestión de actos preparatorios (GAP)</p>	<p>Tipo: Básica Enfoque: Cuantitativo Nivel: Correlacional Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario Población: Muestra Escala Likert Medición: Ordinal</p>
	<p>Objetivos generales: Identificar si la priorización de necesidades en la GAP se relaciona con los PSS en un hospital de la región Cajamarca. Analizar si el expediente de contratación en la GAP se relaciona con los PSS en un hospital de la región Cajamarca. Analizar si la designación del Comité de selección en la GAP se relaciona con los PSS en un hospital de la región Cajamarca. Conocer si la elaboración de bases en la GAP se relaciona con los PSS en un hospital de la región Cajamarca.</p>		<p>Procedimientos de selección de servicios (PSS)</p>	

ANEXO: CUESTIONARIO

Cuestionario de la variable 1

Instrucciones: Estimado (a) colaborador (a), el presente tiene como objetivo: **Determinar la relación entre la gestión de actos preparatorios y los procedimientos de selección de servicios en un hospital de la región Cajamarca.**

El instrumento es anónimo y reservado, la información es solo para uso de la investigación. En tal sentido, se le agradece por la información brindada con sinceridad y objetividad, teniendo en cuenta las siguientes opciones de respuesta:

Donde:	3. No opina
1.Totalmente de acuerdo	4. En desacuerdo
2.De acuerdo	5. Totalmente en desacuerdo

Nº	Ítem	Escala				
		1	2	3	4	5
	Dimensión: Priorización de necesidades					
	1. ¿Cuál es el proceso seguido por la entidad para identificar y priorizar las necesidades que requieren contratación pública?					
	2. ¿Cómo se determina la urgencia y relevancia de las necesidades a fin de establecer un orden de prioridades para los actos preparatorios?					
	3. ¿Qué criterios se utilizan para evaluar la viabilidad y factibilidad de las distintas necesidades antes de iniciar los actos preparatorios?					
	4. ¿Cómo se asegura la participación de las partes interesadas en el proceso de identificación y priorización de necesidades?					
	5. ¿Qué medidas se implementan para adaptar y ajustar las prioridades en caso de cambios en el contexto o emergencias?					
	Dimensión: Expediente de contratación	1	2	3	4	5
	6. ¿Cuál es la estructura y contenido del expediente de contratación utilizado en la entidad?					

7. ¿Cómo se garantiza la inclusión de la documentación necesaria en el expediente para cumplir con los requisitos legales y normativos?					
8. ¿Qué controles se aplican para asegurar la integridad y confidencialidad de la información contenida en el expediente de contratación?					
9. ¿Cuál es el proceso de revisión y aprobación del expediente antes de proceder con los siguientes pasos en la contratación pública?					
10. ¿Cómo se manejan posibles desviaciones o irregularidades identificadas durante la revisión del expediente de contratación?					
Dimensión: Designación del Comité de selección	1	2	3	4	5
11. ¿Cuál es el criterio utilizado para la designación de los miembros del Comité de selección en la contratación pública?					
12. ¿Cómo se garantiza la imparcialidad y experiencia técnica de los miembros designados en el Comité de selección?					
13. ¿Qué medidas se implementan para evitar conflictos de interés en la designación del Comité de selección?					
14. ¿Cuáles son los roles y responsabilidades asignados a cada miembro del Comité de selección durante los actos preparatorios?					
15. ¿Cómo se evalúa y asegura la capacitación continua de los miembros del Comité de selección en temas relevantes para la contratación pública?					
Dimensión: Elaboración de bases	1	2	3	4	5
16. ¿Cuáles son los elementos clave considerados al elaborar las bases para un proceso de contratación pública?					
17. ¿Cómo se asegura que las bases sean claras y accesibles para los posibles oferentes, evitando ambigüedades o interpretaciones incorrectas?					
18. ¿Cuál es el proceso de revisión y aprobación de las bases antes de su publicación y difusión?					
19. ¿Cómo se recopila y considera la retroalimentación de los posibles oferentes en la mejora continua de las bases de contratación?					
20. ¿Qué medidas se implementan para adaptar las bases a cambios en la normativa o en las condiciones del mercado, garantizando su vigencia y pertinencia?					

Cuestionario de la variable 2

Instrucciones: Estimado (a) colaborador (a), el presente tiene como objetivo: **Determinar la relación entre la gestión de actos preparatorios y los procedimientos de selección de servicios en un hospital de la región Cajamarca.**

El instrumento es anónimo y reservado, la información es solo para uso de la investigación. En tal sentido, se le agradece por la información brindada con sinceridad y objetividad, teniendo en cuenta las siguientes opciones de respuesta:

Donde:	3. No opina
1.Totalmente de acuerdo	4. En desacuerdo
2.De acuerdo	5. Totalmente en desacuerdo

Nº	Ítem	Escala				
		1	2	3	4	5
	Dimensión: Tipos de procesos de selección					
	1. ¿Qué tipos de procesos de selección de servicios utiliza el hospital en su contratación pública?					
	2. ¿Cómo se decide entre utilizar un concurso público, una licitación, o otros tipos de procesos de selección para contratar servicios específicos?					
	3. ¿Cuál es la consideración principal al seleccionar el tipo de proceso de contratación, la eficiencia o la transparencia?					
	4. ¿Existen criterios específicos para determinar cuándo utilizar un concurso público en comparación con una licitación restringida?					
	5. ¿Cómo se asegura de que el tipo de proceso de selección elegido sea el más adecuado para las necesidades específicas del hospital?					
	6. ¿Qué medidas se implementan para garantizar la igualdad de oportunidades y la competencia en los distintos tipos de procesos de selección?					
	7. ¿Cuál es la frecuencia de utilización de procesos de selección distintos, y cómo se decide cuándo aplicar cada uno?					

8. ¿Cómo se evalúa la efectividad y eficacia de los distintos tipos de procesos de selección en la contratación de servicios hospitalarios?					
Dimensión: Etapas del proceso de selección	1	2	3	4	5
9. ¿Cuáles son las etapas clave en el proceso de selección de servicios que sigue el hospital?					
10. ¿Cómo se planifica y estructura la fase de precalificación en la contratación de servicios?					
11. ¿Cuál es la importancia de la fase de evaluación de propuestas y cómo se lleva a cabo?					
12. ¿Cómo se asegura de que la fase de adjudicación sea transparente y basada en criterios objetivos?					
13. ¿Existen mecanismos específicos para manejar reclamos o impugnaciones durante el proceso de selección?					
14. ¿Cómo se gestiona la fase post-adjudicación para asegurar el cumplimiento efectivo del contrato de servicios?					
Dimensión: Prórrogas y postergaciones	1	2	3	4	5
15. ¿Qué medidas se toman para evaluar la necesidad de prorrogar un concurso público?					
16. ¿Cómo se justifica y comunica la decisión de prorrogar un proceso de selección de servicios?					
17. ¿Cuáles son los criterios utilizados para determinar si una postergación es necesaria en el desarrollo del concurso público?					
18. ¿Cómo se asegura de que las postergaciones no afecten negativamente la competencia y la transparencia en el proceso de selección?					
19. ¿Cuáles son las consecuencias y responsabilidades asociadas a la postergación de un concurso público?					
20. ¿Existen políticas o limitaciones específicas para el número de postergaciones permitidas en un proceso de selección de servicios?					

ANEXO VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

Sr.: Dr. Juan Amílcar Villanueva Calderón

Chiclayo

Presente

Asunto: Opinión de instrumentos a través de juicio de experto.

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo, así mismo, hacer de su conocimiento que soy estudiante de Posgrado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, campus Chiclayo, lo cual requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título del proyecto de investigación es: **“Gestión de actos preparatorios y procedimientos de selección de servicios en un hospital de la región Cajamarca”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en Gestión Pública y Gobernabilidad, asimismo, como docente universitario.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**Gestión de actos preparatorios y procedimientos de selección de servicios en un hospital de la región Cajamarca**”.

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Dr. Juan Amílcar Villanueva Calderón
Grado profesional:	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica:	Clínica () Social (X) Educativa () Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Gestión Pública y Gobernabilidad
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)

2. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la prueba:	Cuestionario
Autor:	
Procedencia:	Universidad César Vallejo
Administración:	Universidad César Vallejo
Tiempo de aplicación:	30 minutos para aplicar el instrumento en la muestra
Ámbito de aplicación:	Colaboradores administrativos
Significación:	La escala está compuesta seis (06) dimensiones, de las cuales tres (03) corresponden la variable desconexión digital y tres (03) a la variable jornada laboral, las áreas u opciones de respuesta son de la 1 a la 5: 1 = Totalmente en desacuerdo, 2= De acuerdo, 3= No opina, 4= De acuerdo y 5= Totalmente de acuerdo, y existen cuarenta (40) ítems, divididos en seis (06) subpartes, una para cada dimensión, comprende varios ítems para la autonomía, medio tecnológico, y la satisfacción, así como para el descanso, asimismo a la jornada laboral ordinaria y acumulativa.
Nombre de la prueba:	Escala Ordinal
Autor(a):	

Procedencia:	Universidad César Vallejo
Administración:	Total, de la muestra
Tiempo de aplicación:	30 minutos
Ámbito de aplicación:	Colaboradores administrativos municipales
Significación:	La escala está compuesta seis (06) dimensiones, de las cuales tres (03) corresponden a la variable desconexión digital y tres (03) a la variable jornada laboral, las áreas u opciones de respuesta son de la 1 a la 5: 1 = Totalmente en desacuerdo, 2= De acuerdo, 3= No opina, 4= De acuerdo y 5= Totalmente de acuerdo, y existen cuarenta (40) ítems, divididos en seis (06) subpartes, una para cada dimensión, comprende varios ítems para la autonomía, medio tecnológico, y la satisfacción, así como para el descanso, asimismo a la jornada laboral ordinaria y acumulativa.

4. Soporte teórico

Variable	Dimensiones	Definición	Escala /área
V1: Gestión de actos preparatorios	Priorización de necesidades	Este acto preparatorio implica analizar las necesidades de la entidad, considerando factores como urgencia, impacto y alineación con los objetivos institucionales, para determinar qué adquisiciones deben recibir atención prioritaria en el proceso de contratación.	Ordinal, tipo Likert: 1-5
	Expediente de contratación	Es un conjunto de documentos que recopila, organiza y respalda toda la información relacionada con un proceso de contratación pública. Este documento es esencial en los actos preparatorios, ya que incluye detalles sobre la identificación de necesidades, justificación, estudios técnicos, jurídicos y económicos, entre otros	Ordinal, tipo Likert: 1-5
	Designación del Comité de selección	La designación del Comité de selección es el acto por el cual se eligen y nombran a los profesionales o expertos encargados de evaluar las propuestas y seleccionar al proveedor en un proceso de contratación pública. Este comité desempeña un papel crítico en la objetividad y equidad del proceso, y considera criterios como la experiencia, conocimientos técnicos y éticos, garantizando la integridad y eficacia del proceso de selección	Ordinal, tipo Likert: 1-5
	Elaboración de bases	Consiste en la creación y definición de los términos y condiciones que regirán un proceso de contratación pública. Estas bases establecen las reglas del juego para los potenciales oferentes, describiendo detalladamente los requisitos, criterios de evaluación, plazos y demás condiciones que deben cumplir	Ordinal, tipo Likert: 1-5
V2: Proceso de selección de servicios	Tipos de proceso	se refieren a las distintas modalidades o mecanismos utilizados por un hospital para adjudicar contratos de servicios	Ordinal, tipo Likert: 1-5
	Etapas del proceso	Estas etapas incluyen la planificación y precalificación, la elaboración de documentos de solicitud de propuestas, la presentación y evaluación de propuestas, la adjudicación y firma del contrato, y la supervisión post-adjudicación	Ordinal, tipo Likert: 1-5
	Prórrogas y postergaciones	La prórroga implica la ampliación del plazo sin cambiar las condiciones básicas del proceso, mientras que la postergación implica la reprogramación de fechas o la suspensión temporal del proceso	Ordinal, tipo Likert: 1-5

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindes sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Juan Amílcar Villanueva Calderón
Institución donde labora : Universidad Señor de Sipán S.A.C
Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
Instrumento de evaluación : Cuestionario
Autor (a) del instrumento :

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Motivación en el trabajo.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Motivación en el trabajo.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Motivación en el trabajo.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

50

Chiclayo, 18 de diciembre de 2023

Dr. Juan Amílcar Villanueva Calderón

DNI 41400923



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **VILLANUEVA CALDERON**
Nombres **JUAN AMILCAR**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **41400923**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**
Rector **TANTALEÁN RODRÍGUEZ JEANNETTE CECILIA**
Secretario General **LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA**
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**
Fecha de Expedición **21/06/21**
Resolución/Acta **0363-2021-UCV**
Diploma **052-116444**
Fecha Matriculación **22/04/2017**
Fecha Egreso **17/01/2021**

Fecha de emisión de la constancia:
05 de Enero de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0001628459



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 05/01/2024 18:31:27-0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Sr.: Dr. DELGADO SANCHEZ CIRO ISMAEL

Chiclayo

Presente

Asunto: Opinión de instrumentos a través de juicio de experto.

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo, así mismo, hacer de su conocimiento que soy estudiante de Posgrado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, campus Chiclayo, lo cual requiero validar los instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título del proyecto de investigación es: “**Gestión de actos preparatorios y procedimientos de selección de servicios en un hospital de la región Cajamarca**” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en Gestión Pública y Gobernabilidad, asimismo, como docente universitario.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**Gestión de actos preparatorios y procedimientos de selección de servicios en un hospital de la región Cajamarca**”.

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Dr. Delgado Sánchez Ciro Ismael
Grado profesional:	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica:	Clínica () Social (X) Educativa () Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Gestión Pública y Gobernabilidad
Institución donde labora:	Gobierno Regional de Lambayeque
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)

2. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la prueba:	Cuestionario
Autor:	
Procedencia:	Universidad César Vallejo
Administración:	Universidad César Vallejo
Tiempo de aplicación:	30 minutos para aplicar el instrumento en la muestra
Ámbito de aplicación:	Colaboradores administrativos
Significación:	La escala está compuesta seis (06) dimensiones, de las cuales tres (03) corresponden la variable desconexión digital y tres (03) a la variable jornada laboral, las áreas u opciones de respuesta son de la 1 a la 5: 1 = Totalmente en desacuerdo, 2= De acuerdo, 3= No opina, 4= De acuerdo y 5= Totalmente de acuerdo, y existen cuarenta (40) ítems, divididos en seis (06) subpartes, una para cada dimensión, comprende varios ítems para la autonomía, medio tecnológico, y la satisfacción, así como para el descanso, asimismo a la jornada laboral ordinaria y acumulativa.
Nombre de la prueba:	Escala Ordinal
Autor(a):	

Procedencia:	Universidad César Vallejo
Administración:	Total, de la muestra
Tiempo de aplicación:	30 minutos
Ámbito de aplicación:	Colaboradores administrativos municipales
Significación:	La escala está compuesta seis (06) dimensiones, de las cuales tres (03) corresponden a la variable desconexión digital y tres (03) a la variable jornada laboral, las áreas u opciones de respuesta son de la 1 a la 5: 1 = Totalmente en desacuerdo, 2= De acuerdo, 3= No opina, 4= De acuerdo y 5= Totalmente de acuerdo, y existen cuarenta (40) ítems, divididos en seis (06) subpartes, una para cada dimensión, comprende varios ítems para la autonomía, medio tecnológico, y la satisfacción, así como para el descanso, asimismo a la jornada laboral ordinaria y acumulativa.

4. Soporte teórico

Variable	Dimensiones	Definición	Escala /área
V1: Gestión de actos preparatorios	Priorización de necesidades	Este acto preparatorio implica analizar las necesidades de la entidad, considerando factores como urgencia, impacto y alineación con los objetivos institucionales, para determinar qué adquisiciones deben recibir atención prioritaria en el proceso de contratación.	Ordinal, tipo Likert: 1-5
	Expediente de contratación	Es un conjunto de documentos que recopila, organiza y respalda toda la información relacionada con un proceso de contratación pública. Este documento es esencial en los actos preparatorios, ya que incluye detalles sobre la identificación de necesidades, justificación, estudios técnicos, jurídicos y económicos, entre otros	Ordinal, tipo Likert: 1-5
	Designación del Comité de selección	La designación del Comité de selección es el acto por el cual se eligen y nombran a los profesionales o expertos encargados de evaluar las propuestas y seleccionar al proveedor en un proceso de contratación pública. Este comité desempeña un papel crítico en la objetividad y equidad del proceso, y considera criterios como la experiencia, conocimientos técnicos y éticos, garantizando la integridad y eficacia del proceso de selección	Ordinal, tipo Likert: 1-5
	Elaboración de bases	Consiste en la creación y definición de los términos y condiciones que regirán un proceso de contratación pública. Estas bases establecen las reglas del juego para los potenciales oferentes, describiendo detalladamente los requisitos, criterios de evaluación, plazos y demás condiciones que deben cumplir	Ordinal, tipo Likert: 1-5
V2: Proceso de selección de servicios	Tipos de proceso	se refieren a las distintas modalidades o mecanismos utilizados por un hospital para adjudicar contratos de servicios	Ordinal, tipo Likert: 1-5
	Etapas del proceso	Estas etapas incluyen la planificación y precalificación, la elaboración de documentos de solicitud de propuestas, la presentación y evaluación de propuestas, la adjudicación y firma del contrato, y la supervisión post-adjudicación	Ordinal, tipo Likert: 1-5
	Prórrogas y postergaciones	La prórroga implica la ampliación del plazo sin cambiar las condiciones básicas del proceso, mientras que la postergación implica la reprogramación de fechas o la suspensión temporal del proceso	Ordinal, tipo Likert: 1-5

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindes sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. DELGADO SANCHEZ CIRO ISMAEL
 Institución donde labora : Universidad Señor de Sipán S.A.C
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (a) del instrumento :

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Motivación en el trabajo.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Motivación en el trabajo.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Motivación en el trabajo.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				x	
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

49

Chiclayo, 30 de diciembre de 2023

Dr. Delgado Sánchez Ciro Ismael

DNI 42894240



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **DELGADO SANCHEZ**
Nombres **CIRO ISMAEL**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **42894240**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**
Rector **TANTALEAN RODRIGUEZ JEANNETTE CECILIA**
Secretario General **LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA**
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**
Denominación **DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**
Fecha de Expedición **13/11/2023**
Resolución/Acta **0717-2023-UCV**
Diploma **052-222074**
Fecha Matriculación **31/08/2020**
Fecha Egreso **18/08/2023**

Fecha de emisión de la constancia:
05 de Enero de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0001628454



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.

Fecha: 05/01/2024 18:27:47-0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Sr.: Mg. Diana Salome Bonilla Saavedra

Chiclayo

Presente

Asunto: Opinión de instrumentos a través de juicio de experto.

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo, así mismo, hacer de su conocimiento que soy estudiante de Posgrado de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, campus Chiclayo, lo cual requiero validar los instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título del proyecto de investigación es: “**Gestión de actos preparatorios y procedimientos de selección de servicios en un hospital de la región Cajamarca**” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en Gestión Pública.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “**Gestión de actos preparatorios y procedimientos de selección de servicios en un hospital de la región Cajamarca**”.

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Mtra. Diana Salome Bonilla Saavedra
Grado profesional:	Maestría (<input checked="" type="checkbox"/>) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social (x) Educativa () Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Gestión Pública y Gobernabilidad
Institución donde labora:	Ministerio de Educación
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)

2. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala

Nombre de la prueba:	Cuestionario
Autor:	
Procedencia:	Universidad César Vallejo
Administración:	Universidad César Vallejo
Tiempo de aplicación:	30 minutos para aplicar el instrumento en la muestra
Ámbito de aplicación:	Colaboradores administrativos
Significación:	La escala está compuesta seis (06) dimensiones, de las cuales tres (03) corresponden la variable desconexión digital y tres (03) a la variable jornada laboral, las áreas u opciones de respuesta son de la 1 a la 5: 1 = Totalmente en desacuerdo, 2= De acuerdo, 3= No opina, 4= De acuerdo y 5= Totalmente de acuerdo, y existen cuarenta (40) ítems, divididos en seis (06) subpartes, una para cada dimensión, comprende varios ítems para la autonomía, medio tecnológico, y la satisfacción, así como para el descanso, asimismo a la jornada laboral ordinaria y acumulativa.
Nombre de la prueba:	Escala Ordinal
Autor(a):	

Procedencia:	Universidad César Vallejo
Administración:	Total, de la muestra
Tiempo de aplicación:	30 minutos
Ámbito de aplicación:	Colaboradores administrativos municipales
Significación:	La escala está compuesta seis (06) dimensiones, de las cuales tres (03) corresponden la variable desconexión digital y tres (03) a la variable jornada laboral, las áreas u opciones de respuesta son de la 1 a la 5: 1 = Totalmente en desacuerdo, 2= De acuerdo, 3= No opina, 4= De acuerdo y 5= Totalmente de acuerdo, y existen cuarenta (40) ítems, divididos en seis (06) subpartes, una para cada dimensión, comprende varios ítems para la autonomía, medio tecnológico, y la satisfacción, así como para el descanso, asimismo a la jornada laboral ordinaria y acumulativa.

4. Soporte teórico

Variable	Dimensiones	Definición	Escala /área
V1: Gestión de actos preparatorios	Priorización de necesidades	Este acto preparatorio implica analizar las necesidades de la entidad, considerando factores como urgencia, impacto y alineación con los objetivos institucionales, para determinar qué adquisiciones deben recibir atención prioritaria en el proceso de contratación.	Ordinal, tipo Likert: 1-5
	Expediente de contratación	Es un conjunto de documentos que recopila, organiza y respalda toda la información relacionada con un proceso de contratación pública. Este documento es esencial en los actos preparatorios, ya que incluye detalles sobre la identificación de necesidades, justificación, estudios técnicos, jurídicos y económicos, entre otros	Ordinal, tipo Likert: 1-5
	Designación del Comité de selección	La designación del Comité de selección es el acto por el cual se eligen y nombran a los profesionales o expertos encargados de evaluar las propuestas y seleccionar al proveedor en un proceso de contratación pública. Este comité desempeña un papel crítico en la objetividad y equidad del proceso, y considera criterios como la experiencia, conocimientos técnicos y éticos, garantizando la integridad y eficacia del proceso de selección	Ordinal, tipo Likert: 1-5
	Elaboración de bases	Consiste en la creación y definición de los términos y condiciones que regirán un proceso de contratación pública. Estas bases establecen las reglas del juego para los potenciales oferentes, describiendo detalladamente los requisitos, criterios de evaluación, plazos y demás condiciones que deben cumplir	Ordinal, tipo Likert: 1-5
V2: Proceso de selección de servicios	Tipos de proceso	se refieren a las distintas modalidades o mecanismos utilizados por un hospital para adjudicar contratos de servicios	Ordinal, tipo Likert: 1-5
	Etapas del proceso	Estas etapas incluyen la planificación y precalificación, la elaboración de documentos de solicitud de propuestas, la presentación y evaluación de propuestas, la adjudicación y firma del contrato, y la supervisión post-adjudicación	Ordinal, tipo Likert: 1-5
	Prórrogas y postergaciones	La prórroga implica la ampliación del plazo sin cambiar las condiciones básicas del proceso, mientras que la postergación implica la reprogramación de fechas o la suspensión temporal del proceso	Ordinal, tipo Likert: 1-5

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brindes sus observaciones que considere pertinente.

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

III. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Diana Salome Bonilla Saavedra
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo S.A.C
 Especialidad : Maestría en Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario
 Autor (a) del instrumento :

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Motivación en el trabajo.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Motivación en el trabajo.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Motivación en el trabajo.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento válido para su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

50



Chiclayo, 29 de diciembre de 2023

Mtra. Diana Salome Bonilla Saavedra

DNI N.º 47088253



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **BONILLA SAAVEDRA**
Nombres **DIANA SALOMÉ**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **47088253**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**
Rector **TANTALEÁN RODRÍGUEZ JEANNETTE CECILIA**
Secretario General **LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA**
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**
Fecha de Expedición **20/09/21**
Resolución/Acta **0560-2021-UCV**
Diploma **052-126493**
Fecha Matrícula **09/03/2017**
Fecha Egreso **20/01/2019**

Fecha de emisión de la constancia:
05 de Enero de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0001628449



Firmado digitalmente por:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.

Fecha: 05/01/2024 18:25:40-0500

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

ANEXO: CARTA DE PRESENTACIÓN



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Pimentel, 23 de noviembre de 2023

Doctora Diana Mercedes Bolívar Joo
Hospital General de Jaén
Jaén.

ASUNTO : SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual Usted representa.

La Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Campus Chiclayo ofrece los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grado Académico de Maestro o de Doctor, a cuyo efecto deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un trabajo de investigación científica (Tesis), cuyos resultados benefician tanto al estudiante investigador como a la institución donde se realiza la investigación.

Por lo expuesto, solicito a usted tenga a bien autorizar la realización de la investigación que se detalla en la institución que dignamente dirige.

- 1) Apellidos y nombres de estudiante : Saavedra Torres, William Anibal
- 2) Programa de estudios : Posgrado
- 3) Mención : Maestría en Gestión Pública
- 4) Ciclo de estudios : III
- 5) Título de la investigación : Gestión de actos preparatorios y procedimientos de selección de servicios en un hospital de la región Cajamarca
- 6) Asesor : Dr. Antony Esmil Franco Fernandez Altamirano

Le anticipo mi agradecimiento por su gentil colaboración.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
Dr. Juan Pablo Muro Moreno
Jefe de la Escuela de Posgrado - Chiclayo



Clave : **P9RK7V** Folios : **001**
Fecha : 07/12/2023 04:19 p.m.
<https://gorecaj.pe/mad3validar>



EPG.CP.202302.381


ANEXO: CARTA DE ACEPTACIÓN



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL JAÉN
HOSPITAL GENERAL JAÉN
COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL
GENERAL DE JAÉN

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y TACUCHO"

EXPEDIENTE N° 001047-2024-00100
Jaén, 15 de enero de 2024
CARTA N° D1-2024-GR.CAJ-DRS-HGJ/CIEI



Firmado digitalmente por BOLIVAR JOO
Diana Mercedes FAU 20453744166 hard
Hospital Jaén - CIEI - Pres.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/01/2024 04:23 p. m.

Señora
ESCOBAR NUÑEZ, Fiorella Lizeth
Jefa
UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION

Presente. -

Asunto : OPINION FAVORABLE DE PROYECTO DE INVESTIGACION.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi saludo y al mismo tiempo informarle que se ha procedido en cumplir la tarea de revisar el Proyecto de Investigación presentado por el investigador el Sr. William Anibal Saavedra Torres, titulado: "GESTION DE ACTOS PREPARATORIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE SERVICIOS EN UN HOSPITAL DE LA REGION CAJAMARCA", DONDE NO SE ENCUENTRA NINGUNA OBSERVACIÓN, y estando de acuerdo a la Estructura del Formato de Proyecto de Investigación de la Universidad Cesar Vallejo y en cumplimiento de las buenas prácticas en la investigación, el trabajo realizado en mención debe ser aprobado, para su posterior ejecución.

Agradeciendo la atención que se sirva a la presente, hacemos propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración.

Atentamente,

DIANA MERCEDES BOLIVAR JOO
Presidenta
COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DEL
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN

 Av. Pakamuros Nro. 1289  (076)431400  www.gob.pe/hospitaljaen

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://gorecaj.pe/mad3validar> e ingresando el código: MSZRPF

Pág. 1 / 1



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL JAÉN
DIRECCIÓN EJECUTIVA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS
HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

EXPEDIENTE N° 001047-2024-002218

Jaén, 26 de enero de 2024

CARTA N° D38-2024-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE



Firmado digitalmente por BOLIVAR JOO
Diana Mercedes FAU 20453744188 hard
Hospital Jaén - DE - Dir.
Notario: Soy el autor del documento
Fecha: 26/01/2024 03:33 p. m.

Señor
SAAVEDRA TORRES, William Anibal
CALLE SAN CARLOS 598 SECTOR MORRO SOLAR

Presente. -

Asunto : AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

Referencia : CARTA N° D1-2024-GR.CAJ-DRS-HGJ/CIEI (MAD3: 001047-2024-001100)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi saludo y al mismo tiempo. Me complace informarle que el Comité Institucional de Ética e Investigación del Hospital General de Jaén ha completado la revisión de su Proyecto de Investigación titulado: "GESTIÓN DE ACTOS PREPARATORIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE SERVICIOS EN UN HOSPITAL DE LA REGIÓN CAJAMARCA".

En coordinación con la Jefatura de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, me complace concederle la autorización para llevar a cabo su investigación. Le recordamos la importancia de realizar su estudio en estricto apego a la normativa institucional, manteniendo la reserva y la confidencialidad pertinentes.

La presente autorización entra en vigencia a partir de la fecha de emisión.

Agradeciendo su compromiso y dedicación a la investigación, le saludo atentamente,

Atentamente,

DIANA MERCEDES BOLIVAR JOO
Directora
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Av. Pakamuros Nro. 1289

(076)431400

www.gob.pe/hospitaljaen

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://gorecaj.pe/mad3validar> e ingresando el código: TSX0V7

Pág. 1 / 1



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, FERNANDEZ ALTAMIRANO ANTONY ESMIT FRANCO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Gestión de actos preparatorios y procedimientos de selección de servicios en un hospital de la región Cajamarca", cuyo autor es SAAVEDRA TORRES WILLIAM ANIBAL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 03 de Enero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
FERNANDEZ ALTAMIRANO ANTONY ESMIT FRANCO DNI: 73969287 ORCID: 0000-0002-1495-4556	Firmado electrónicamente por: FALTAMIRANOAE el 12-01-2024 20:06:26

Código documento Trilce: TRI - 0718064